SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

269 *RECICLATGE DE RESIDUS LA MARINA ALTA, S.A.*

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el pasado 2 de enero de 2014 se convoca a los accionistas de la compañía para celebrar Junta General Extraordinaria, la cual tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 20 de febrero de 2014, a las 10:30 horas, en el Ayuntamiento de Dénia, sito en la Plaza de la Constitución, s/n, y en segunda convocatoria, el día 21 de febrero, a la misma hora y lugar con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.- Informe económico del estado de la sociedad y estado de cuentas de los Ayuntamientos. Situación contractual de los socios. Soluciones a adoptar. Posible suspensión de servicio a los socios deudores.

Segundo.- Posible petición al Consorcio A1 para que facture directamente a los Ayuntamientos el canon de valorización y eliminación de residuos urbanos en las instalaciones de El Campello y por tanto facturar únicamente por parte de Reciclatge a los Ayuntamientos las operaciones de transferencia de residuos urbanos en las instalaciones de Dénia. Soluciones a adoptar.

Tercero.- Evolución de la ejecución del mandato de enajenación de las acciones de Reciclatge de Residus La Marina Alta, S.A., que son titularidad de VAERSA, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1/2013, de 21 de mayo, de la Generalitat, de Medidas de Reestructuración y Racionalización del Sector Público Empresarial y Fundacional de la Generalitat. Posición de los socios titulares de las acciones de clase A.

Cuarto.- Canon a satisfacer por los Ayuntamientos/socios por el depósito de residuos urbanos en la Planta de Transferencia de Dénia.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Dénia, 7 de enero de 2014.- La Presidenta de la entidad. Fdo.: Ana María Kringe Sánchez.

ID: A140002226-1

cve: BORME-C-2014-269